

## DICTAMEN E INFORME DE REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2025

### 1. ENTIDAD, PERIODO Y ESTADOS FINANCIEROS

He revisado y analizado los estados financieros, de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, preparados conforme a los Estándares internacionales de la NIIF para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el conjunto que comprende los siguientes estados financieros:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultado integral
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujos de efectivo
- ✓ Estado de notas y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa a los estados financieros del año 2025.

Como también el conjunto de estados financieros terminados a 31 de diciembre del 2024, los cuales fueron dictaminados por esta revisoría fiscal.

### 2. OPINIÓN DEL DICTAMEN Y RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

#### OPINIÓN DEL DICTAMEN

En mi opinión, los estados financieros de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO** a 31 de diciembre de 2025 presentan razonablemente la situación financiera, el estado de resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para el ejercicio finalizado en esa fecha. Estos estados financieros se basan en los libros de contabilidad documentados en el programa JSP7, y cumplen con los requerimientos del Decreto 3022 de 2013 (incluido en el DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes).

Por lo tanto, emito una **OPINIÓN LIMPIA**, con seguridad razonable sobre la formalidad y presentación de los estados financieros, los cuales se ajustan a la normatividad aplicable.

#### RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Como Revisor Fiscal, soy responsable de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He realizado la auditoría de conformidad con el **artículo 7 de la ley 43 de 1990**, con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia (NAGAS). Dichas normas exigen que cumpla



**Puntos de Atención**  
Sede Principal: Puerto Asís  
Seccional: Mocoa  
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy  
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

**Datos de Contacto**  
WhatsApp: 311 222 1149  
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co  
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo  
  
Conoce nuestra Aplicación  


con requisitos éticos establecidos en mis políticas y código de ética, así como, que planifiqué y ejecuté la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

### 3. RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR

Los Estados Financieros ya certificados por la doctora Deccy Yanira Ibarra González en calidad de Presidenta Ejecutiva y la Doctora Cindy Vanessa Sáenz Guzmán como Contador Público con tarjeta profesional TP 185457-T, y que se adjunta en dicho certificado, así las cosas los estados financieros son responsabilidad como administrador, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y anexos como también sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF PARA PYMES. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Que le permiten continuar con la empresa en marcha.

### 4. CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES

Los estados financieros de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, correspondientes para los años 2025 y 2024 se han elaborado de acuerdo con la Los Estándares internacionales de la NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas por la normatividad en Colombia



**Puntos de Atención**  
Sede Principal: Puerto Asís  
Seccional: Mocoa  
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy  
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

**Datos de Contacto**  
WhatsApp: 311 222 1149  
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co  
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

 **Conoce nuestra Aplicación**  
Disponible en el  

## 5. EVALUACIÓN A CONTROL INTERNO

Para la evaluación del sistema de control interno de la Cámara de Comercio del Putumayo, se realizó la validación del modelo COSO ERM, el que se tiene adoptado por la Junta Directiva de la entidad, mediante la implementación de un “Sistema Cameral de Control Interno”, el cual se fundamenta en el análisis, evaluación y generación de controles y actividades de mitigación de riesgos asociados a cada uno de los procesos, como resultado de esta evaluación, se pudo evidenciar que:

1. La Cámara cuenta con políticas y procedimientos que permiten tener una seguridad razonable sobre las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad.
2. Los documentos emanados por la entidad, garantizan que la información con la cual se preparan los estados financieros, se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) y que los ingresos y desembolsos se realizan con autorización de la administración y el gobierno corporativo.
3. Se previenen, detectan y corrigen adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan afectar los estados financieros.
4. La entidad cuenta con procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal, las disposiciones de los estatutos y el logro de los objetivos de la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional, para complementar esta actividad, se compila, evalúa y actualiza de manera constante, un normograma por cada proceso para garantizar el cumplimiento normativo.
5. Se tiene documentado un procedimiento para la administración de riesgos, del cual se desprende una matriz de riesgos que incluye además de la valoración de los posibles eventos que pueden representar un impacto adverso para la entidad, valoración del establecimiento y efectividad de los controles, así como actividades que permiten mitigar, trasladar o asumir riesgos residuales.
6. Se evalúa de manera permanente los controles las políticas, manuales, procedimientos, y demás documentos que contienen normas internas, con el ánimo de determinar la efectividad de los mismos, posibles desviaciones o incorrecciones materiales que se pudieran presentar en el desarrollo de las actividades.



**Puntos de Atención**  
Sede Principal: Puerto Asís  
Seccional: Mocoa  
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy  
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

**Datos de Contacto**  
WhatsApp: 311 222 1149  
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co  
ccputumayo.org.co



## 6. INFORME DE REVISORÍA FISCAL

En cumplimiento a la normatividad, presento informe de Revisoría Fiscal teniendo en cuenta la información recaudada a 31 diciembre de 2025.

### INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de mis funciones, evalué el Informe de Gestión de la Administración correspondiente al año 2025. Al respecto, doy fe de que la gestión institucional se alineó estrictamente con los objetivos estratégicos, destacando la ejecución del 100% del Plan Anual de Trabajo y la puesta en marcha de la nueva sede principal (Centro de Negocios), hito que fortalece la infraestructura operativa y la sostenibilidad ambiental de la entidad (pp. 42-43). Así mismo, verifiqué que la administración mantuvo un índice de satisfacción del usuario del 99,70% (p. 38) y cumplió con la normativa de registros públicos bajo los principios de transparencia y eficacia, lo cual se ve reflejado en la concordancia entre los estados financieros y la información contenida en el reporte de gestión (p. 6).

### LEGALIDAD SOFTWARE

He verificado el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor exigidas por la Ley 603 de 2000. Al respecto, certifico que la Entidad mantiene la legalidad y vigencia de las licencias del ecosistema tecnológico, incluyendo el programa contable JSP7, el sistema de gestión documental Docxflow V 4.0, y el aplicativo de registros públicos SII3. Así mismo, la administración garantiza el uso legítimo de software de productividad bajo suscripción, sistemas operativos y herramientas de ciberseguridad. Lo anterior se complementa con una gestión documental orientada a la política 'Cero Papel' y el cumplimiento de las disposiciones de seguridad de la información, asegurando que los activos intangibles de la Cámara están debidamente protegidos y licenciados

### APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS SALARIALES

La empresa presentó y pagó oportunamente sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. por la plataforma APORTES EN LINEA, se evidenció el pago de salarios, prestaciones sociales en las liquidaciones, en relación con los contratos vigentes del personal, como también se está cumpliendo con el cronograma de vacaciones y se consignaron los pagos a cesantías correspondientes al año.



**Puntos de Atención**  
Sede Principal: Puerto Asís  
Seccional: Mocoa  
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy  
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

**Datos de Contacto**  
WhatsApp: 311 222 1149  
correspondencia@cputumayo.org.co | pqr@cputumayo.org.co  
cputumayo.org.co

Síguenos como @cputumayo

 Conoce nuestra Aplicación  
 Disponible en el  
 Disponible en

## **LIBROS ACTAS, CORRESPONDENCIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL**

Los libros de actas, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente en concordancia con los estatutos, reglamento de Junta Directiva, y el Código de Comercio entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

En cuanto a la gestión documental se le dio cumplimiento a lo estipulado en la reglamentación que establece directrices en materia de Gestión Documental y organización de archivos, todo soportado y Avance importante con el protocolo de digitalización en marco de la política “cero papel” con el Sistema de Gestión Documental DOCXFLOW en la versión 4.0.

## **REUNIONES**

De las reuniones de la Junta Directiva se han levantado actas correspondientes a 12 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias numeradas correctamente, desde el acta 342 hasta la 357, se deja constancia de la fecha de la reunión, de los miembros que asisten, de los ausentes, de las excusas presentadas y de las decisiones que se adoptan y los actos se ajustan a los estatutos. También incluyen los diferentes informes presentados por las áreas, que solicitan los miembros de Junta Directiva.

## **INFORME TRIBUTARIO**

En cuanto a las obligaciones tributarias estipuladas en las normas nacionales y locales en el recaudo de los impuestos, con respecto al mecanismo de retención en la fuente se presentaron las declaraciones en el año 2025 de las cuales firmé 12 periodos; y al impuesto al valor agregado (IVA) se presentaron 3 declaraciones en periodos cuatrimestral, que firmé en la plataforma de la DIAN, de la misma manera la declaración de ingresos y patrimonio del año 2024 en el formulario 110. Se presentó por el mecanismo de RETEICA oportunamente en cada municipio, así como en la aplicación de las bases, tarifas vigentes y su presentación oportuna de las declaraciones con pago, también se presentó exógena el medio magnético año 2024 exigidos por la DIAN y la presentación y pago del impuesto de registro departamental.

Manifiesto no tener evidencia de incumplimientos con lo estipulado en la normatividad tributaria de carácter nacional, soportado con los certificados emitidos por la DIAN.

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

La Cámara de Comercio del Putumayo se destaca por su compromiso con la calidad en la prestación de servicios. Su enfoque integral en la gestión de calidad, respaldado por un talento humano aplicado y capacitado, buena tecnología e infraestructura



**Puntos de Atención**  
Sede Principal: Puerto Asís  
Seccional: Mocoa  
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy  
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

**Datos de Contacto**  
WhatsApp: 311 222 1149  
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co  
ccputumayo.org.co



adecuada, ha permitido alcanzar un alto nivel de conformidad y un control efectivo de las inconformidades identificadas por los usuarios.

Este compromiso ha consolidado la posición de la Cámara como referente en la prestación de servicios empresariales y registrales en la región, destacándose por su enfoque en la calidad, la innovación y la satisfacción del usuario.

## CONTROL DE ENTIDADES DE SUPERVISIÓN

Informo que no tengo evidencia de ningún acto administrativo en contra de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO por parte de la Superintendencia de Sociedades y demás organismos de Vigilancia y Control. Y de acuerdo a la auditoría por parte de la contraloría ya fue superado y cerrado todos los hallazgos quedando libre de responsabilidades fiscales.

La administración ha cumplido con los reportes e informes a las entidades que ejercen control y vigilancia en concordancia por lo dispuesto en la circular externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

## SITUACIÓN JURÍDICA

Informo que la Revisoría fiscal no tiene conocimiento de ningún proceso administrativo sancionatorio con entidades de control y de supervisión, y que no se encuentra en curso ningún proceso legal judicial.

## OTROS ASPECTOS

- ✓ Se recomienda a la administración culminar y poner en marcha el Direccionamiento Estratégico.
- ✓ Durante la evaluación del cumplimiento de la Circular Externa 100-000002 de 2022 (numeral 1.1.1.2), se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención al público en la oficina de registros de la sede principal. Se recomienda formalizar la implementación de un sistema electrónico de turnos que no solo garantice un trato equitativo y organizado, sino que permita la automatización en la captura de datos sobre: satisfacción del usuario, tiempos de respuesta, asesorías brindadas y volumen de trámites.

Esta integración tecnológica es crítica para eliminar la elaboración manual del informe de carga destinado a la Superintendencia de Sociedades, mitigando así el riesgo de errores en la data y optimizando los tiempos de reporte. La trazabilidad digital de estos indicadores permitirá a la administración contar con



**Puntos de Atención**  
Sede Principal: Puerto Asís  
Seccional: Mocoa  
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy  
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

**Datos de Contacto**  
WhatsApp: 311 222 1149  
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co  
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

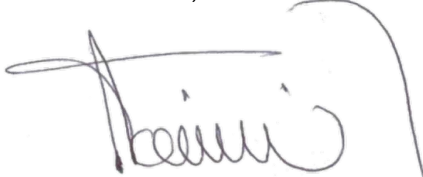
 **Conoce nuestra Aplicación**  
Disponible en el  

información en tiempo real para la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento íntegro de los estándares de calidad exigidos por el ente de control.

- ✓ Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se hace necesario mejorar la señalización de rutas de evacuación en la mencionada oficina de registro de sede nueva, con el fin de mitigar riesgos y dar cumplimiento a los estándares mínimos de protección para usuarios y colaboradores. Estas acciones son fundamentales para asegurar la excelencia en el servicio y la seguridad en la infraestructura física de la Entidad.
- ✓ Seguimiento a Recomendaciones y Plan de Mejoramiento

Es satisfactorio informar que la administración de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO ha mostrado un alto compromiso con el fortalecimiento en cumplir con las recomendaciones. Tras el seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas durante la vigencia del 2025 realizada mediante oficios enviados por la plataforma DOCXFLOW y el correo institucional, se verificó que la entidad ha atendido de manera integral los hallazgos reportados. La administración ha suministrado respuestas oportunas y evidencias de cumplimiento a medida que se ejecutaron las acciones correctivas. Este dinamismo en la atención de las sugerencias del Revisor Fiscal garantiza una mejora continua en los procesos administrativos, contables y de cumplimiento legal de la institución.

Puerto Asís, 26 de marzo de 2026.



**ALEXANDER TORO LARRAHONDA**  
c. c. 14.838.603 de Cali  
Revisor Fiscal  
Cámara de Comercio del Putumayo  
Tarjeta Profesional 200911 –T



**Puntos de Atención**  
Sede Principal: Puerto Asís  
Seccional: Mocoa  
Oficinas: Orto, Valle del Guamuez y Sibundoy  
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

**Datos de Contacto**  
WhatsApp: 311 222 1149  
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co  
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo



Conoce nuestra Aplicación

